

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 809.

San Vicente Ferrer.

El Jubileo de la XL Horas está en la Iglesia de San Juan de Dios, por la Hermandad de San Lazaro. Se manifiesta à las 5½ de la mañana, y se oculta à las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 5 h. 42' 19" y se pone à las 6 h. 17' 41"

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 12 h. 02' 48"

Disminuye la Equacion 17" 7" Lugar del Sol en la Ecliptica 00 S. 15.º 18' 12" Idem en la Equinocia en tiempo 00 h. 56' 21"

Es el 20 de la Luna. Sale à las 11 h. 54' noche y se pone à las 9 h. 26' mañ. del 6.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del trocadero:

Prim. alta à las 5 h. 18' mad. | Seg. alta à las 5 h. 42' tarde.

Prim. baxa à las 11 h. 30' mañ. | Seg. baxa à las 11 h. 54' noch.

Pregunta de un Oficial Español Prisionero à otro del exercito francés, sobre los iniquos procedimientos de sus tropas.

CReemos no deber omitir aquí el nuevo orden de ideas que el enemigo de los hombres ha establecido por principio entre sus tropas, para que infiera la Nacion entera qual será su suerte si por desgracia no sacude esa apatía, ese sueño de muerte, y no corre enfurecida à los campos donde le llama su honor, su deber, y su libertad.

Reconvenido un oficial del ejército frances, que manifestaba alguna educacion y algun talento, por uno de nuestros Oficiales prisioneros, sobre la poca fe que inspiraban por sus procedimientos inauditos ácia todas sus palabras, y el desprecio con que trataban estas estipulaciones mutuas, que es lo mas sagrado que se reconoce entre todos los pueblos, aun entre aquellos que están en la infancia de la sociedad; y estrechado à responder sobre estos crímenes y estos atentados, que hacen renacer los siglos de obscuridad, que hasta el dia hemos mirado como la vergüenza de la especie humana, sobre estos robos, estos saqueos, esta esclavitud, y esta arbitrariedad sanguinaria, aun en los pueblos en que se contrató por base fundamental para su ocupacion el respeto por las propiedades y las vidas de los ciudadanos, respondió el oficial: Que toda la conducta del ejército frances era muy conforme à razon y à principios: que los Españoles que resistian à los ejércitos franceses, no estaban reputados mas que por rebeldes al Soberano Josef, y no por nacion, ni por Gobierno: que estas capitulaciones y estos pactos que se estipulaban entre los rebeldes y los Generales franceses, eran como las promesas que hace la justicia à un malhechor para que se rinda, y que sin embargo no dexaba despues de castigarlo lo mismo que si nada hubiese actado: que ademas de ser el robo una licencia militar, los insurgentes rendidos eran unos verdaderos esclavos, y que los esclavos no tenian bienes ni propiedad alguna que no sea de sus señores: que baxo de estos principios nada tenian de extraordinario los procedimientos de las tropas francesas:

Jaen 26 de Marzo.

El Marques de la Romana se halla en la Puebla de Sanabria con intento de reunirse al ejército de Asturias, à fin de proteger eficazmente la insurreccion de los Gallegos, que hacen maravillas en diversos puntos de su Reyno.

El parte del 23 no trae tampoco cosa sustancial, pues aun no se habian recibido mas noticias de nuestro ejército de Extremadura que las comunicadas anteriormente.

Observacion sobre la propagacion del contagio.

Señor Editor: en una época en que las enfermedades se aumentan, es necesario tratar de un asunto, que tanto interesa para la conservacion de nuestra vida. No soy Médico y sin

embargo discurro tambien sobre las causas de la propagacion de las enfermedades. Los Físicos la atribuyen con razon à la deterioracion, ó corrupcion de los ayres; pero hasta ahora no he leído autor alguno que haya tratado de un medio fácil, y poderoso con que se propaga el contagio. ¿Creeria Vm. que es por el de un insecto, y de un insecto tan vil como la mosca? Realmente es así, y tengo repetidas pruebas de esta verdad. La mosca es un insecto muy adicto à chupar toda corrupcion. Apenas hay gato, ni perro, ni otro animal muerto, que no se halle lleno de moscas. En los enfermos, muertos, vasuras, y en toda inmundicia tienen su propio asiento. Por desgracia muy poco, ó ningun cuidado se tiene en sepultar los excrementos, parches y otras cosas, y en no exponer las ropas de los enfermos donde puedan saborearse en ellas los referidos insectos. Por su natural propension pasan à incomodar à los sanos, y comunicarles aquella misma putrefacion que han chupado, y de que tienen llenos los picos, y depositando con sus picaduras parte de aquel veneno en la cutis, y poros, singularmente quando se duda, se comunica insensiblemente à la sangre, y produce la misma enfermedad.

Vamos à los experimentos. En el verano de 1808 habiéndome ocurrido este pensamiento, encerré dentro de una caja de madera capaz à un perro sarnoso, tomando la luz del Sol por una rexa grande de yerro, con vidrios delante. Hice encerrar tambien una porcion de moscas, que con el calor del Sol, y atraidas de la sarna, mordieron al perro, causándole no poca inquietud y molestia. Pasado algun tiempo mandé sacar al perro sarnoso, y procuré que las moscas picasen à otro sano, à quien se habia quitado el pelo. Las resultas fueron, que al cabo de tres dias compareció inficionado de la misma sarna. Se puso una salamandra muerta, y algo corrompida con algunas moscas, que chuparon la corrupcion. Se las hizo picar inmediatamente à un perro. A las 24 horas se le formaron unos tumores de que murió al cabo de dos dias. Omite otros experimentos, que produxeron los mismos efectos. Los Físicos, y demas à cuya noticia venga mi pensamiento, podrán meditarlo, y si convinieren conmigo, que el insinuado puede ser uno de los mas poderosos medios para propagar las enfermedades, entónces explicaré los que deben tomarse para aniquilar tan pernicioso insecto. = Dios guarde à Vm. muchos años.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.**ADVERTENCIA.**

El Señor Don Tomas de Ayalde, Comandante del navío de S. M. San Leandro, dice à este Consulado con fecha de 3 del corriente lo que sigue.

Debiendo dar la vela con la division de mi mando al primer momento de tiempo favorable, y haciéndome cargo de que la imposibilidad de barquear en estos últimos dias no ha permitido el que hayan completado sus cargamentos algunas de las embarcaciones que deben salir baxo mi escolta, espero se servirá V. S. avisar à los cargadores y capitanes de dichas embarcaciones el que se les señalan quarenta y ocho horas, empezadas à contar desde el amanecer de mañana, para que en este tiempo verifiquen el embarco de los efectos que les faltén; en inteligencia de que pasadas dichas quarenta y ocho horas, daré la vela con los que se hallen listos.

Y de órden de los Señores Prior y Consules se hace notorio para inteligencia de los interesados. Cádiz tres de Abril de 1809. = Por el Secretario. = Josef de Hontañon, Oficial primero.

Cádiz 4 de Abril de 1809.

Vs. Rs. Sepbre. 63. Mayo 64. Enero 66. Sin operaciones conocidas.

DIVERSION PUBLICA. = TEATRO

En el Coliseo de esta Ciudad se executará la funcion siguiente.

Se dará principio con la acreditada Comedia en tres actos titulada: A Suegro irritado Nueva prudente. Seguirá un Intermedio de Música; y se dará fin con un gracioso Saynete.

A LAS SIETE Y MEDIA.

CON REAL PERMISO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
Plazuela de las Tablas.